

Protagonista: el Toro de Lidia

Balance económico de la Fiesta de los toros.

Inauguró las Jornadas el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Antonio Borregón Martínez, quien recordó a la nutrida audiencia que el colectivo profesional veterinario ofrecía a todos los sectores que influyen en la fiesta de los toros: profesionales del toreo, empresarios taurinos, ganaderos, periodistas, aficionados y a los veterinarios, la plataforma social de las Jornadas para hacer oír sus criterios sobre aquellos factores que condicionan la aptitud del toro bravo de lidia.

La Fiesta de Lidia y la autoridad no puede lavarse las manos

En las Jornadas dedicadas al Toro Bravo de Lidia organizadas por el Consejo General de Colegios Veterinarios y el Colegio Provincial de Madrid quedó de manifiesto que los toros se caen y que, si no se pone remedio, cada vez se caerán más, que los toros se drogan y que el afeitado de las astas continúa sin medida. Todos coincidieron en afirmar que estarían dispuestos a poner a tales desaguisados si la "autoridad" aplicara el Reglamento, persiguiera y castigara a los culpables con seriedad y rigor. Como conclusión a las Jornadas los ponentes firmaron un Manifiesto, denominado de Villanueva, en el que se pide a la Administración que no se lave las manos ante los problemas de la Fiesta y que permita a los Colegios Provinciales asumir la responsabilidad que les corresponde.

Un éxito rotundo en todos los sentidos —afluencia y participación del público, así como repercusión periodística y altura técnica en las exposiciones— acompañó el inicio de las Jornadas ANIMALIA-88, promovidas desde el Consejo General de Colegios Veterinarios con el objeto de dinamizar la actividad social de los Colegios Provinciales. Del 25 al 28 de enero se celebró en los salones de Previsión Sanitaria Na-

cional de Madrid las Jornadas que tuvieron como protagonista al Toro Bravo de Lidia y que fueron organizadas por el Consejo General y el Colegio de Veterinarios de Madrid. Las exposiciones se ordenaron alrededor de los tres problemas más preocupantes de la Fiesta: Caídas, Drogas y Astas. De ellos damos seguidamente un reportaje periodístico como mejor acercamiento al conjunto.



“Creado el TROFEO TAURINO del Consejo General de Colegios Veterinarios al toro con mejor aptitud para la lidia”

El doctor Borregón informó a los presentes que la preocupación del colectivo veterinario por ciertas especies animales de gran importancia genética, económica y social en España tendrá continuidad en la organización de otras Jornadas, en las que serán protagonistas la Perdiz roja, la Trucha, el Caballo de silla, la Abeja, el Cerdo ibérico, la Oveja manchega, las Aves canoras en cautividad, el Galgo, el Gallo de pelea y el Palomo deportivo de competición, a celebrar en distintos puntos de la península en las fechas que concretan los Colegios Provinciales.

Durante la inauguración, de derecha a izquierda, Antonio Vázquez Aparicio, Diego Jordano Barea, José María Gamazo, Antonio Borregón, Leocadio León, José Luis Rodríguez, Rafael Campos.

Primer Protagonista de ANIMALIA-88 se estima que existen unos efectivos de 102.326 cabezas de ganado vacuno de lidia (55.258 vacas), de las que 30.716 reses se lidiaron en los 14.564 diferentes festejos celebrados durante 1987. "El número de espectadores en los distintos cosos taurinos con arreglo a las localidades vendidas es de veinticinco millones doscientas catorce mil doscientas noventa (25.214.290) personas. Hay que añadir el número de espectadores que participan en los festejos taurinos de calle (encierros, vaquillas, etc.), estimado en quince millones doscientas doce mil quinientas treinta (15.212.530) personas. Lo cual hace un total de espectadores de cuarenta millones (40.000.000) de personas, que convierte a este espectáculo en el de más raigambre popular con participación activa de todos los sectores sociales", dijo el doctor Borregón en el acto de inauguración.

A fin de resaltar en la medida que lo merece la incidencia socioeconómica de esta "subespecie bovina genuinamente española", el presidente del Consejo General de Colegios veterinarios aportó datos económicos muy reveladores que permiten apreciar la importancia de este sector económico-festivo. El balance económico de la temporada taurina de 1987 refleja que se movilizaron treinta y tres mil millones de pesetas (33.000.000.000). Además, de acuerdo a los datos aportados por José Manuel Moreno Menor, secretario de la Unión de Empresarios Taurinos, la Fiesta genera 170.000 puestos de trabajo fijos al año.



La televisión se percata de la importancia de las Jornadas.

Hay que tener en cuenta que el censo general de bovinos es de cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientas cabezas (4.868.300), de las que anualmente se sacrifica para producción cárnica alrededor de un millón novecientas mil, que dieron un peso de 439.700 toneladas de carne. Valoradas a una media de 260 pesetas kilo, representa un total de 114.322 millones de pesetas. Por tanto, convertidas en carne las treinta mil setecientas dieciséis (30.716) cabezas de bovino de lidia, tendría un valor de mil seiscientos

Algunas intervenciones levantaron los aplausos de los participantes



MOVIMIENTO ECONOMICO ALREDEDOR DEL TORO BRAVO DE LIDIA

Censo de razas de ganado bovino de lidia a 1986

Total de animales	Menores de 12 meses
119.971	23.065
Machos de 12 a 24 meses	Machos mayores de 24 meses
14.512	9.491

Censo de vacas reproductoras raza de lidia

	Cabezas
Navarra	1.842
La Rioja	174
Teruel	335
Zaragoza	1.390
Barcelona	2
Tarragona	401
Avila	389
Burgos	12
Palencia	45
Salamanca	9.868
Segovia	566
Valladolid	640
Zamora	523
Madrid	1.854
Albacete	552
Ciudad Real	1.082
Cuenca	60
Toledo	3.499
Castellón	1.013
Valencia	397
Badajoz	2.048
Cáceres	2.786
Cádiz	10.087
Córdoba	854
Granada	730
Huelva	1.712
Jaén	5.286
Sevilla	7.111
TOTAL	55.258

ochenta y cinco (1.685) millones de pesetas. Mientras que el valor añadido que proporciona la lidia de estos animales supera los treinta y un mil (31.000) millones de pesetas.

"Este Consejo General desea poner en conocimiento público", añadió el presidente Antonio Borregón, "que se

BALANCE DE LA FIESTA NACIONAL. TEMPORADA 1987

	N.º de espectáculos	Animales lidiados
Corridos de toros (*)	514	3.100
C. rejoneo	32	190
C. mixtas	7	46
N. con picadores	405	2.400
N. rejoneo	129	380
N. sin picadores	1.243	4.197
Festivales con picad.	58	288
Festivales sin picad.	202	790
Espect. cónico-	<u>2.590</u>	<u>11.391</u>
Espect. cónico- taurino	296	725
Becerradas	580	1.740
Encierros	5.850	8.770
Toros embolados	2.400	2.410
Sueltas y/o toreo		
Vaquilla	2.848	5.680
1987 total festejos	14.564	30.716

(*) Alrededor de cuarenta espectáculos taurinos, entre corridas de toros y novilladas con picadores, se celebraron en las plazas de toros francesas.

Espectadores: localidades vendidas

25.214.290

Espectadores calle

15.212.530

Total espectadores en España

40.426.820

BALANCE ECONOMICO (ESPAÑA)

DE LA TEMPORADA TAURINA 1987: 33.000 millones de pesetas.



El Presidente del Consejo General, Antonio Barragón, también intervino desde el público.

El público también fue ponente

Durante los tres días de ponencias dedicados a: Caídas, Drogas y Astas, cumplió con gran acierto la función de moderador Adolfo Rodríguez, veterinario, ganadero y periodista. La conferencia de clausura sobre "Estudios anatómicos del toro de lidia" corrió a cargo del catedrático de Anatomía de la Facultad de Veterinaria de Madrid, Rafael Martín Roldán.

La composición de las mesas redondas, además del público, fue la siguiente:

Caídas

Rafael Campos de España, crítico taurino.

José María Gamazo, presidente de la Asociación Nacional de Ganaderos de Toros de Lidia.

Jaime de Pablo Romero, ganadero y miembro de la Unión de Criadores de Toros de Lidia.

Antonio Vázquez Aparicio, veterinario titular del Colegio de Veterinarios de Segovia.

Diego Jordano Barea, investigador en la caída del toro de lidia y doctor en Veterinaria, Universidad de Córdoba.

"Más de 30.000 millones de valor añadido aporta el toro de lidia a la economía española"

ha creado un trofeo para la ganadería que presente el toro con mejores aptitudes morfológicas y genéticas para la lidia. Que será elegido por un Tribunal entre todos y cada uno de los toros que participen en los festejos taurinos de las ferias que tengan lugar en las plazas de toros de primera categoría". Para conseguir el trofeo en propiedad será necesario que la calificación se mantenga durante dos temporadas seguidas o tres alternas. Cada temporada se entregará a la ganadería ganadora una réplica reducida del trofeo definitivo.



Le preocupaba a Felipe Lafita confundir al público con informaciones poco reflexivas.



A pesar del gesto negativista, todavía es posible salvar algo

Las Jornadas fueron seguidas con interés y seriedad



Drogas

Enrique Castellá Bertrán, doctor en Veterinaria y profesor de Farmacología de la Facultad de Veterinaria de Madrid. Experto en aditivos del INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

Felipe Lafita, ganadero de la Unión de Criadores de Toros de Lidia.

Lucio de Sancho, presidente de la Federación Nacional Taurina.

"La afición taurina, activo participante en las Jornadas del Toro Bravo de Lidia"

Astas

Carlos Briones, asesor en Asuntos Taurinos del Ministro del Interior.

Guillermo Marín Pérez Tabernero, ganadero, veterinario y presidente del Colegio de Veterinarios de Salamanca.

Victorino Martín, criador de Toros de Lidia.

Manuel Molés, crítico taurino.

Fernando Pérez Flórez, doctor en Veterinaria y experto en análisis de astas.

Manuel Sanz Torres, veterinario representante del Ministerio del Interior en análisis de astas.

La tendencia a "claudicar se hereda"

Una somera recopilación sobre las investigaciones desarrolladas sobre la caída del toro de lidia corrió a cargo del doctor Jordano Barea, quien explicó la caída del todo de lidia como "una claudicación súbita e intermitente que se transmite por herencia mendeliana de un gen autosómico recesivo, que se desencadena durante la tiente de be-



La polémica acompañó la disertación de Manuel Sanz.

cerras y en la lidia de novillos, toros y vacas bravas, tanto sin picadores como con ellos. Sobreviene también en el rejoneo de toros y vacas, aunque con menor frecuencia que en el toreo a pie". Los estudios realizados por el investigador le permiten llegar a la conclusión de que los "toros más consanguíneos son los de Andalucía, seguidos por los salmantinos. Los de menor consanguinidad son los de la zona centro. También éste es el orden de frecuencia de las caídas".

Otros factores, tales como la edad, peso, parásitos, transporte en cajones y el ayuno, no provocan este tipo de caídas por sí solos, aunque puede favorecerla: así como un toreo que obligue a embestir con la cabeza baja. El conferenciante describió la sintomatología de la caída más frecuente, con una duración de varios segundos y similar a la de la cataplexia del hombre, del perro y del caballo, producida por atonía muscular más o menos generalizada, que suele ir acompañada de parálisis espástica de las extremidades posteriores.

En el transcurso de la tiente de las becerras que con posterioridad se dejarán para reproducción, la falta de fuerza no es un factor negativo fundamental, lo que sin duda influye en la transmisión genética de este grave defecto. Antonio Vázquez Aparicio contó que en numerosas tientes había observado "que las becerras que iban al caballo con alegría, prontitud y codicia, aunque faltas de fuerza, recibían la calificación de 'muy buenas'".

"Lo que podría suponer un inconveniente para la venta de los productos, sin embargo no lo es, más bien lo



Guillermo Marín, en un momento de su intervención.



Para Lucio de Sancho hay que poner en vigor el Reglamento.

contrario", añadió el presidente del Colegio de Veterinarios de Segovia. "Algunos matadores y sus apoderados aceptan mejor los animales con este defecto que los que vienen a llamar 'toros picantes o incómodos'. Es más, la mayoría de los ganaderos conocen el problema y saben de sus consecuencias, pero no están dispuestos a mandar al matadero becerras que siendo bravas con el caballo y nobles con la muleta presentan el factor negativo de la falta de fuerza. Con este comportamiento han logrado que el toro embista con el morro por el suelo con nobleza envidiable y una repetición no violenta, pero han dejado sin solucionar el problema de la caída".

Para cuándo el control antidoping en los toros

Sólo en el caso de encontrar al defraudador inyectando al toro, sirviéndole un bebedizo o agregando el fármaco en el pienso, se puede asegurar que aquel determinado animal ha sido drogado. Después habría que averiguar la intención culpable de los implicados. La sesión dedicada a las Drogas puso de manifiesto que muchos toros tienen comportamientos extraños durante la lidia que podrían ser debido a la administración de drogas tranquilizantes.

"La claudicación no se califica como defecto en el tentadero"

El doctor Castellá Bertrán no negó que el anormal comportamiento de los animales en la plaza se debiera al drogado previo, pero señaló que la Comunidad Económica Europea y la FAO autoriza el uso de tranquilizantes en el transporte para evitar sufrimiento y pérdida de peso. Ahora bien, no existe normativa ni estudio que regule la administración de fármacos a un animal que va a ser utilizado en vivo y para un fin deportivo y lúdico.



Una mala selección en el tentadero puede transmitir la claudicación, según Antonio Vázquez.

Preocupa al colectivo veterinario, aparte de las consecuencias fraudulentas que genera en el trascurso del espectáculo taurino, el alcance higiénico posterior de tales prácticas. Acabada la lidia, la carne se vende al consumidor directamente, por lo que el período de descanso previo al sacrificio que se exige al resto de los animales de renta, a fin de que eliminen los residuos de los posibles tratamientos zoonosológicos, no existe.

A los ganaderos no les interesa que salgan los Toros drogados a la plaza, según el representante de la Unión de Criadores de Toros de Lidia. Pero Felipe Lafita no descartó que se pueda dar "algún sedante para el transporte o que quizás algún ganadero mal informado les haya dado algo mal en la alimentación diaria que puede dejar secuelas".

"Desde el punto de vista que me dicta el sentido común", dijo, "habría que reflexionar sobre tres puntos en este asunto:

- No crear confusión en la opinión pública.
- El control veterinario en las ganaderías de primer orden, pero un control estricto, en el sentido de que la Dirección General de Veterinaria instruya sobre los productos que pueden ser utilizados, cantidades, tiempos, etc.



Intervención de Fernando Mirat, veterinario y buen aficionado.

- Por último, los animales que presentan anomalías en la lidia deben ser retirados y sus vísceras analizadas para comprobar que no se debía a la administración de productos extraños".



Avanzaremos sólo cuando la Administración haga que se cumpla la Ley, dijo José María Gamazo



Andrés Martínez Carrillo presentó pruebas del drogado de los toros previo a la corrida.

Afeitado: unos contra otros

La expectación levantada sobre el tema de astas se vio cumplida al cien por cien. El numeroso público que llenaba hasta los pasillos de la sala de

actos de Previsión Sanitaria Nacional atendió con interés a la batalla dialéctica entablada entre los que mantenían que se afeita menos de lo que se dice, aunque nadie afirmó tajantemente que no se hiciera, y los que afirmaban que cada vez se afeita más.

Lamentamos que la lucha se entablara entre veterinarios que dan servicio profesional a las partes interesadas: Administración por un lado y ganaderos por la otra. El debate dialéctico llegó a tal extremo que se llegó a descalificar las técnicas utilizadas en la inspección de astas por parte de la Escuela Nacional de Sanidad y se mencionó hasta la posibilidad de presentar una querrela contra Manuel Sanz.

"¿Qué ha pasado?", se preguntó en un momento de su disertación Manuel Sanz. "¡Pues nada! Que el público está cansado y ya 'pesa' del afeitado. Lo que quiere es ver torear, aunque sea a un 'inválido desmochado'. Vamos a los toros a divertirnos, a pasarlo bien y a no enfadarnos con el torero-figura, el ganadero o el empresario. Pero si un día nos enfadamos es con estos dos últimos. El torero o sus mentores son quienes exigen que una corrida se afeite. Se lo exigen al empresario y éste al ganadero, o los dos a la vez al ganadero. Pues si no es así, el matador no torea".

Rechaza el veterinario representante del Ministerio del Interior que "el empresario diga que no sabe lo que vende. Esto no es cierto. El empresario es el responsable del espectáculo que nos vende a un alto precio y el que nos incluye materia prima manipulada. El más modesto, más incauto, novato o lo que ustedes quieran sabe muy bien lo que se trae entre manos. A ninguno le sorprende. Puede ocurrir hasta que un empresario le afeite la corrida al ganadero argumentando que como la ha pagado es suya. Por tanto, responsable: el torero; colaboradores: el empresario-ganadero".

¿Dudas interesadas?

Las mismas pruebas que el veterinario aduce para enviar las astas a su análisis en el reconocimiento post-mortem sirven para desechar el toro en el reconocimiento previo, afirmó Guillermo Marín Pérez-Taberner, quien se manifestó contra cualquier manipulación fraudulenta que se pueda cometer contra el toro. Sin embargo, planteó ciertas dudas sobre "la fiabilidad del sistema empleado en el reconocimiento de las astas. Este sistema lo único que demuestra es la falta de sustancia de un asta, pero no a qué se debe dicha falta, si es consecuencia de la mano del hombre —manipulación fraudulenta— o, por el contrario, es debida al roce constante con barrancos, escarbaderos, encinas, paredes, etc."

"Las drogas posible
causa del compor-
tamiento anormal
del toro en la plaza"

Para quien no había dudas sobre la bondad y completa fiabilidad de las técnicas fue para Fernando Pérez Flórez, durante muchos años jefe del equipq encargado de examinar astas en la Escuela Nacional de Sanidad, quien contó que ya en otra ocasión se había

puesto en duda la validez de las técnicas oficiales "por distintos catedráticos de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Aquello coincidió con una sanción por afeitado a un ganadero sevillano (Miura) de los considerados intocables".

Ayudado con diapositivas, explicó los distintos pasos analíticos que hoy día se utilizan para dictaminar el fraude, así como explicó la anatomía de las astas del toro antes de pasar a exponer los aspectos legales más importantes sobre los análisis realizados en la Escuela Nacional de Sanidad. Con una simple sierra un veterinario experto puede saber si un toro está afeitado. "Teniendo en cuenta que la proporción asta-macizo es de 1 a 5, pero aplicamos un 1 a 7 para garantía de los ganaderos, el error es prácticamente imposible".

"Hemos logrado que el toro envista con el morro por el suelo"



Venceremos pero hacen falta dedicación y medios parece decir el profesor Jordana Barea.

"Unos dudan de las técnicas aplicadas en el examen de astas, otros creen que se deben llevar las sanciones hasta el final"



Victorino Martín tiene un hijo que es veterinario y piensa que son los veterinarios los que deben resolver estos problemas y "nosotros les apoyaremos"



El doctor Castellá Bertrán pone a los presentes al corriente de cómo pueden utilizarse bien y mal los productos zoonosanitarios.



En más de una ocasión José Luis Rodríguez Marín tuvo que calmar los ánimos.

"A los ganaderos no les interesa que salgan toros drogados"

La conferencia y gran sentido del humor del catedrático Rafael Martín Roldán, sobre la anatomía del toro de lidia, sirvió para templar los ánimos y centrar el interés sobre el verdadero protagonista de la Fiesta. El toro de lidia, según el conferenciante, es una subespecie bovina genuinamente española que debe ser defendida y sobre todo estudiada. En lo que se empeña él mismo y su equipo con una escasez de medios "que impone una exasperante lentitud y que ha retrasado la publicación de la obra *Anatomía del Toro de Lidia*, sobre la que nos denegaron ayudas oficiales por no especificar en la petición si trabajábamos sobre machos o hembras.

MANIFIESTO DE VILLANUEVA

Tras los debates sobre el Toro Bravo de Lidia que han tenido lugar durante las Jornadas que ha organizado el Consejero General de Colegios Veterinarios de España, en su sede de Villanueva 11, en las que activamente han participado ganaderos, representantes de Asociaciones de Criadores, empresarios taurinos, investigadores veterinarios, periodistas y aficionados, y contrastadas las diversas opiniones y puntos de vista expuestos, los abajo firmantes manifiestan públicamente lo siguiente:

1º Es criterio unánime, tanto de la Organización Colegial Veterinaria como de todos los participantes en las Jornadas, la necesidad de proteger e impulsar la pureza del toro bravo de lidia, como elemento básico y fundamental de la fiesta de los toros.

2º Es imprescindible establecer una normativa legal, ágil y eficaz que proteja los derechos de los aficionados ante los posibles fraudes o engaños relacionados con los toros de lidia, teniendo en cuenta que estos aficionados no tienen la vía de defensa de sus derechos que, para los consumidores en general, existen en otras actividades.

3º Teniendo en cuenta que al ser la fiesta de los toros un espectáculo de masas, cualquier anomalía en relación con la pureza y el trapío del toro afectaría a la totalidad de los espectadores. Por ello es necesario que en la inspección veterinaria previa sea una medida preventiva el rechazo de cualquier animal en que se sospeche, entre otras cosas, la manipulación de sus defensas, o la aplicación de drogas, con independencia de mantener el control después de la lidia, en los animales considerados aptos en la inspección previa.

4º Dado que las caídas de los toros es un proceso patológico, inevitable e imprevisible que afecta gravemente al arte de la lidia, la Organización Colegial Veterinaria asume la responsabilidad de estudiar e investigar el conjunto de entidades

nosológicas y funcionales responsables de las claudicaciones, presentando a la Administración los protocolos de investigación correspondientes, para que en su desarrollo sean sufragados con fondos que el Estado destina para investigación.

5º La solución de los problemas del drogado y manipulación de las astas de los toros de lidia requiere la existencia de un procedimiento administrativo y legal, de rápida aplicación, que determine las bases de control y las medidas de represión, con unas sanciones suficientemente disuasorias para los posibles infractores, ya que los conocimientos científicos y los medios técnicos para su detección son perfectamente conocidos y aplicables al caso.

6º Dado que la intervención veterinaria, en los aspectos de drogado y manipulación de astas, entre otros, es la base de la garantía de aptitud del toro para la lidia, se hace imprescindible que al emitir sus dictámenes, juicios e informes, estos profesionales tengan independencia absoluta de la Administración, de los empresarios, de los ganaderos y de otros sectores que concurren en torno al espectáculo.

7º Para lograr la independencia de la actuación veterinaria señalada en el punto anterior es necesario que tanto su nombramiento como el control de sus actuaciones en la fiesta de los toros dependa de la Organización Colegial Veterinaria, ya que ésta es la responsable de garantizar a la sociedad la preparación profesional, especialización y el comportamiento deontológico de los Veterinarios.

En caso contrario, la Organización Colegial Veterinaria no se responsabilizará de la garantía de actuación de estos profesionales, que en algunos casos pueden verse mediatizados.

Madrid, 28 de enero de 1988